

TIEMPOS CRITICOS

DIOS - PATRIA - FUEROS - REY

Año IV Núm. 5. - En un lugar de la Mancha. Marzo - Abril 1946

Dijo D. Juan Vázquez de Mella: "... Ay de ti si en un momento de debilidad o cobardía olvidas la mano, por reírte cualquier credencial o merced del Poder que el éxito y no nuestros principios te dan, porque entonces la palabra trágica resonará en tus oídos, nuestro maldecido sevicio sobre tu conciencia y serás apuñalado como ríspido". Y dice hoy el Exmo. Sr. Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista, interpretando el sentir de todo el sono pueblo carlista...

Exmo. Sr. Conde de Roderno

Pamplona.

Querido amigo:

Como pedía esperarse, su viaje a Lisboa, su reconocimiento de Don Juan, su colaboración a los designios de este Príncipe, han producido una confusión grande. La prensa y radios extranjeras y el rumor de las gentes dentro de España atribuyen a la Comunión Tradicionalista el concurso que usted, con su sola significación personal, ha prestado.

Esto me obliga a dirigir a usted esta carta pública deshaciendo equívocos, porque la Comunión no ha tomado parte alguna en ese pacto de Estoril, porque su resultado pugna con la posición de la Comunión por mi manifestada a Don Juan en mi carta de diciembre y porque no podemos aceptar las bases acordadas entre los señores Gil Robles, Sáinz Rodríguez y usted y enviadas por Don Juan a Franco.

Yo estoy seguro de que, como usted me ha informado, manifestó a Don Juan que no llevaba representación alguna de la Comunión Tradicionalista. Pero lo que no veo es que lo haya acarreado así públicamente. Antes al contrario, sus declaraciones a la "United Press" inducen al error de que usted se considera intérprete de las doctrinas, pensamientos y significación de la Comunión.

Asunto de naturaleza muy árdua no está en la competencia y alcance de personalidades aisladas, sino que únicamente a la Comunión jerárquica deben competir. Tanto más si se mira que, en orden a las pretensiones de Don Juan, la Comunión ya le tiene expuesta su posición en carta que ha quedado incontestada, tal vez porque le haya encontrado a usted propicio a conversaciones y acuerdos como intérprete de un ideario, sino como representante también de cierto número de carlistas separados de nuestra disciplina, de los que acompañaron a usted en su viaje tres destacadas personalidades.

Desde que, aceptando y sirviendo la unificación polí-

tica, usted se separó voluntariamente de la Comunión, mientras ésta, sin vacilación alguna, rehusó la unificación y negó su colaboración a Falange, usted quedó fuera de nuestra disciplina al propio tiempo que aceptaba la de F. E. T. con cargo en el primer secretariado de dicho partido oficial en Salamanca y con juramentos, de inconfundible sentido falangista, se adscribió a colaboraciones políticas muy destacadas.

En carta de 24 de abril del 37 comunicó usted al Príncipe Regente su resolución de colaborar en el secretariado de F. E. T., acabado de crear, con protestación de lealtad "lealtad firmísima al Movimiento y a su Caudillo" y se separada de la disciplina del Regente.

Si después, por discrepancias, decidió otra conducta e incluso llegó a sumar su firma a la de otras personalidades carlistas en escrito de agosto del 43 dirigido al Generalísimo proponiendo, una vez más, la constitución de la Regencia que la Comunión pro-pugna, ni esa discrepancia ha llegado a tanto como dejar el cargo de Vicepresidente de la Diputación Navarra que por nombramiento del Gobierno tiene, ni a realizar acto alguno de reintegración a la disciplina de nuestra Comunión.

Yo no puedo negar a nadie su condición de carlista. Señal de verdad del Carlismo es que, contrariamente a lo que acontece en los otros partidos, en la Comunión, ninguno que de su disciplina se separa renuncia nuestros ideales.

No me toca, por tanto, juzgar sobre el acierto con que usted haya tomado parte en esas conferencias de Lisboa para la redacción de unas bases de cierto sentido tradicionalista. Ni menos entra en mi propósito en esta carta dar mi opinión sobre las mismas, como no es de este lugar mostrar la extranjería que produce que según la declaración de Don Juan a Franco todos los principios de dichas bases hayan de someterse a la voluntad de la Nación libremente expresada, menos el de sus prerrogativas o derechos soberanos.

Lo que si me corresponde, en estricto deber de defensa

Ref. 4657
OSDEO FONDO
CONSEJO
ESTADO
Le Monarquía cumple el Rey, es una institución que es el punto de organización política y de gobierno, con instituciones y formas características y excepcionales, en las que la mejor subordinación de los tiempos, la experiencia de las sucesivas generaciones, el genio propio y el progreso político de los pueblos, van encarnando los principios superiores que le inspiran y donde plena y eficaz satisfacción a las exigencias de cada época.

El Príncipe Augusto D. Francisco Javier, Manifestado 25 Julio 1941

CON ESPAÑA SIEMPRE

"No olvidaré para mi querida... la espuma solo se derrite los zapatos..." (Napoleón Bonaparte)

Ante los numerosos comentarios sobre la ofensiva extranjera contra Franco y el régimen falangista, nosotros, como carlistas, tenemos que hacer un único comentario y una única afirmación: somos, por encima de todo, españoles.

Y por lo tanto, no admitimos ni toleramos, bajo ningún pretexto, que nada ni nadie trate de intervenir en los asuntos internos de nuestra Patria, que es nuestra y muy nuestra. España es de los españoles.

Cordialidad y buenas relaciones es cuanto deseamos todos, pero ellos no. Bastante tragedia nos han traído del extranjero malos españoles, en lo moral, en lo material y en lo político. Antes, con las ideas liberales de la revolución francesa. Después, con el militarismo y la subversión a todo el extranjero. Más tarde, con el comunismo ruso. Finalmente, con los totalitarismos. Y siempre copiando precisamente lo peor. Y siempre, y

en todos los casos, con la ayuda o presión del exterior.

Por todo ello los carlistas, únicos con ideales auténticamente nacionales y sin mezcolanzas ni ingobernabilidad extranjeras, somos también los únicos que podemos hablar así. Porque, además, gozamos de una independencia absoluta en todos los órdenes y nuestra gloriosa historia está libre de toda responsabilidad, en cuanto a luchar por el mejor régimen político para España se refiere.

Contra el liberalismo nos levantamos en armas y nos vencieron con la ayuda extranjera. Contra el socialismo y comunismo, apoyados por el extranjero, nos enfrentamos igualmente. Y cuando creímos vencerlos, nos impusieron, como a los guerrilleros de la Independencia, una copia extranjera. Una mala copia que ahora pretenden cambiaria también con parecidas ayudas.

1 minuto en 2 pag.

de la Comunión, y para satisfacción de nuestras masas, justamente resentidas y molestas, es declarar la insolidaridad de la Comunión con las gestiones de usted y advertir que éstas no han tenido ni remoto fin de servicio de la Comunión.

En efecto, afanoso usted por juntar a Don Juan los mayores concursos, ha procurado restituir el máximo formalismo tradicionalista, cautivador para la opinión zana, y de gran fuerza persuasiva para el Jefe del Estado a fin de que dé paso a Don Juan. En ese ayán ha pretendido usted del Príncipe Don Javier en dos escritos improcedentes —uno de ellos, además, irrespetuoso— que declare la sucesión de la dinastía legítima en favor de Don Juan por el sólo título de la indicación genealógica o de sangre.

O sea, pone usted a contribución de Don Juan todo su esfuerzo, trata de impedir que prospere el claro designio nacional, defensor de nuestras libertades patrias, de la esencia misma de nuestra nacionalidad y del espíritu de la Monarquía que la Comunión levanta en alto para que la

Nación debidamente organizada tome la parte que tiene derecho en la aceptación del Rey, en el establecimiento del pacto bilateral sobre la soberanía y en la constitución de las instituciones monárquicas limitativas del poder real y conductoras, en el regular gobierno monárquico, de los imperativos de la soberanía social.

No otra cosa que esa contribución al servicio de Don Juan es la calificación "de Caudillo en el destierro" que usted le atribuye, desconociendo que no otro que ese es el carácter que, por designación de nuestro último Rey, tiene, con la obediencia, confianza y gratitud de los carlistas, nuestro amadísimo Príncipe Regente Don Javier de Borbón Parma.

Queden, por tanto, bien claramente diferenciadas las cosas, significaciones y caracteres de sus actuaciones y de las nuestras.

No he de terminar sin recordar que en lo sucesivo procure por todos los medios a su alcance hacer las convenientes distinciones para evitar la repetición de estos equivoces.

Suyo, como siempre, atento amigo q. es a.m. de Comunicación
MANUEL PAL CONDE
CEDOC

INSTITUCION DE LA REGENCIA

Real Decreto de S. M. C. don Alfonso Carlos I (Q. S. G. H.), Rey de España

DON ALFONSO CARLOS FERNANDO JOSE JUAN PIO DE BORBON Y AUSTRIA DE ESTE, por la gracia de Dios, legítimo sucesor de los Reinos, Condados, Señoríos y demás Títulos Soberanos de las Españas, Caudillo de la Comunión Tradicionalista, secular sustentadora de la Legitimidad, a Mi Jefe Delegado en España, Consejo, Delegados especiales, Autoridades Regionales, Provinciales y Locales, Diputados y Concejales, Veteranos y Margaritas, Requetés y Juventudes, Asociaciones Tradicionalistas y todos los leales, tanto que ahora son como a los que en lo sucesivo fueren, y a cuantas personas en algún modo debe y pueda hacer referencia lo que a continuación dispongo, SABED:

Que la fidelidad constante de Mi ánimo, asistida de activa y perseverante voluntad en el cumplimiento del deber de dar legítima y conveniente solución a la continuidad dinástica de la Causa, hoy vinculada en Mi Persona, no ha sido bastante hasta el día para conseguir la determinación del Príncipe de Asturias en quien concurran, tanto por el imperio del Derecho como por su segura y deliberada adscripción y pública aceptación, todos los requisitos indispensables de principio y de política garantía.

Tan grave dificultad, ajena a Mi más vehemente deseo y continuado y diligente esfuerzo, no es sino prueba providencial, a través de la cual Dios Nuestro Señor prepara los días de grandeza española, así como el reinado venturoso y sin par de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel. Mis mayores, siguió a otra época de turbadoras oscuridades públicas.

Mas el deber Mío no quedaría, por cuanto de Mi propia acción depende, completamente cumplido si, absorbido en el propósito de conseguir la solución perfecta, ante las dificultades con que está tropieza por circunstancias de diferente naturaleza que concurren en cada uno de quienes sucesivamente el sólo, pero insuficiente, título de la sangre llama a Mi sucesión, dejase de prever la posible terminación de Mi vida antes de conseguirlo, y no proveyese en momento oportuno a eventualidad tan grave, dejando desaparada y huérfana de monárquica autoridad indiscutible, siquiera sea provisoria, a la Santa Causa de España.

La Historia de las antiguas Leyes Me aconsejan, sin cejar por ello, en la continua y apremiante atención a dar solución más definitiva por Mi mismo y durante Mi vida, a prevenir las disposiciones siguientes:

Primera.—Si al fin de mis días no quedase Sucesor legi-

timamente designado para continuar la sustentación de cuantos derechos y deberes corresponden a Mi Dinastía conforme a las antiguas Leyes Tradicionales y al espíritu y carácter de la Comunión Tradicionalista, instituyo con carácter de Regente a Mi muy querido sobrino S. A. R. don Javier de Borbón Parma, en el que tengo plena confianza por representar enteramente nuestros principios, por su piedad Cristiana, sus sentimientos del Honor, y a quien esta Regencia no privaría de su derecho eventual a la Corona.

Segunda.—El Regente reiterará en público manifiesto el solemne juramento que Me tiene prestado de "Regir en el interregno los destinos de nuestra Santa Causa y proveer sin más tardanza que la necesaria la sucesión legítima de Mi Dinastía, ambos cometidos conforme a las Leyes y usos históricos y principios de Legitimidad que ha sustentado durante un siglo la Comunión Tradicionalista".

Tercera.—Tanto el Regente en su cometido, como las circunstancias y aceptación de Mi Sucesor, deberán ajustarse, reputándolos intangibles, a los fundamentos de la Legitimidad española, a saber:

1.º La Religión Católica, Apostólica, Romana, con la unidad y consecuencias jurídicas con que fué amada y servida tradicionalmente en nuestros Reinos. 2.º La constitución natural y orgánica de los Estados y cuerpos de la sociedad tradicional. 3.º La federación histórica de las distintas regiones y sus fueros y libertades, integrantes de la unidad de la Patria española. 4.º La auténtica Monarquía tradicional legítima de origen y de ejercicio. 5.º Los principios y espíritu y, en cuanto sea prácticamente posible, el mismo estado de derecho y legislativo anterior al mal llamado derecho nuevo.

Cuarta.—Ordeno a todos la unidad más desinteresada y patriótica en la gloriosa e insobornable Comunión Católico-Monárquico-Legitimista, por difíciles que sean las circunstancias futuras, para mejor vencerlas y alcanzar la salud de la Patria por el único camino cierto, que es el triunfo de la Causa inmortal, a la que tan insignes sacrificios ha ofrecido nuestra Comunión en una centuria y a la que Mi Dinastía ha servido y a la que Yo sirvo con tanta lealtad como requiere Mi conciencia para merecer bien de España y de Dios Nuestro Señor, ante cuyo Trono espero rendir cumplido descargo de Mis graves deberes.

Dado en el Destierro, a veintitrés de Enero de mil novecientos treinta y seis.

ALFONSO CARLOS

CON ESPAÑA SIEMPRE

(Véase de la pag. anterior)

Luchamos contra la mala

caja que nos impusieron a expensas de nuestros sacrificios en la Cruzada Nacional y lucharemos contra quién sea y contra lo que sea, si viene del extranjero o trae comitidas extranjerizantes. Siempre, siempre solos. Luchamos y lucharemos dentro de casa, cara a cara, sin más armas que nuestros principios —españolísimos todos ellos— y con la sangre de nuestros innumerables mártires, que riega los surcos donde fecunda el espíritu de combate carlista por el Ideal.

Que nuestro actual régimen es injusto e intolerable, nadie mejor que nosotros lo sabe. Y por ello, solamente los carlistas, en guerra, sin guerra o en paz, lo hemos combatido clara, sincera y honradamente. Oponiendo a su injusticia, la justicia; a su calidad de extranjero, nuestros españolísimos principios; a su tiranía, nuestra defensa de la libertad, sufriendo las más crueles persecuciones, cárceles, destierros y hasta derramamientos

de sangre. Pero que nadie se interponga en esta lucha, que es cosa exclusiva de los españoles. Los carlistas, para combatir con nuestra lealtad y sacrificio de siempre, no necesitamos sitiarnos en México, ni en París, ni en Lausana, ni en Asturias. Luchamos dentro mismo de España, sin más ayuda ni más apoyo que el de los buenos españoles, sin comodidad alguna, contra todo y contra todos los que se opongan.

Nuestra lucha, nuestro espíritu y nuestros principios, son netamente españoles, forjados en España, sin mediaciones extranjeras de ninguna clase. Todo lo demás, sea lo que sea, por presentar una lucha hecha desde el extranjero o dirigida por el extranjero, lo repudiamos como antiespañol.

Nosotros queremos lo único español que hay en España: el Tradicionalismo carlista capitaneado por la Legitimidad, que hoy es la Regencia.

Que nadie atente a la in-

dependencia de nuestra Patria, porque entonces nos verán a todos como un solo hombre, frente a quien lo intente.

De ahí que, para evitarlo, la Comunión Tradicionalista insista en su petición del Poder. Porque somos la garantía del interior y la seguridad ante el exterior. Porque tenemos lo qué queremos y a dónde vamos: Un régimen claro y definido —español de arriba a abajo— y una actuación en lo internacional que nadie podrá atacar, ya que nuestra neutralidad fue la única postura clara dentro de España. Somos el verdadero espíritu del 18 de Julio, auténticamente español, y fuimos entonces los más leales amigos del Ejército.

Todo lo cual nadie tiene que ver con el régimen, o lo que sea, que se ha dado a los españoles por la fuerza y que está muy lejos de ser la esencia y fundamento de nuestro Glorioso Alzamiento, cuya finalidad no fué apropiarse

del Poder para tiranizar a nadie, ni crear castas y privilegios, afectos y desafectos, estrapelistas y hambrientos.

Con apremio insistimos en la demanda del Poder. Porque el destino de la nación española no puede depender exclusivamente de un hombre que al faltar (por enfermedad, obcecación, equivocaciones accidente, vejez o muerte) dejaría a España en una terrible y desgraciada incognita que produciría un nuevo estado caótico y anárquico y una nueva guerra.

Y porque antes de que sea demasiado tarde, es absolutamente necesario que se dé paso, pacíficamente, a un régimen sentado sobre bases sólidas y asegurado en su perpetuidad y que, además, sea netamente español y logrado dentro de España. Y el único que reúne todas esas garantías es, a juicio de todos los españoles sensatos, el de la Monarquía Tradicional, instaurada por mediación de la Regencia.

Legitimidad y Regencia

Como se evidencia en el documento que reproducimos, en el Carlismo y España no existe más que una única y exclusiva legitimidad: la que encarna en S. A. R. el Príncipe don Francisco Javier de Borbón Parma, designado Regente por S. M. C. don Alfonso Carlos I, último Rey de hecho y de derecho de la Dinastía carlista, y, a la vez, último Rey de derecho en nuestra Patria. Legitimidad, como dijimos, única y exclusiva, porque este concepto en cuanto a su predicación del Poder Público supone las notas de unicidad y exclusividad, ya que una sola es la soberanía y en su íntima naturaleza no admite división, ni contradicción alguna de otra parte.

Ahora bien: acordada la legitimidad de la Regencia como Institución y, más aún, la de la persona del Regente, como suprema autoridad de nuestra Comunión Política y acreedor con pleno derecho a la máxima dignidad en el ejercicio del Poder Soberano en nuestra Patria, dentro siempre del marco y contenido señalados en el decreto institucional de la Regencia, conviene destacar la postura de la Comunión en relación al Poder actual, y también a las fuerzas que pugnan por suplantarla.

A) Con relación al Poder Público o Soberano, tal como se halla en la realidad de hoy, nos mantenemos en nuestra posición de siempre. O sea: 1º En cuanto a su nacimiento formulamos nuestras reservas, porque, si bien es cierto que en abstracto su legitimidad tiene toda la fuerza del hecho popular y constitutivamente nacional del 18 de julio de 1836, en cambio, en concreto, adquirió su forma específica con rotura y quebranto gravísimo de lo pactado por las fuerzas que intervinieron en la gestación de la Cruzada y en su posterior y belicoso desarrollo, y lo que es más grave todavía, con notorio y lamentable abandono y olvido de los principios fundamentales que debieron informarla; y 2º En cuanto a su actuación y modo genérico de gobernar, repetimos nuestras manifestaciones de pleno disentimiento y negación de autoridad: a)

La Regencia no es un nombre ni una mera fórmula, sino una institución con substancia propia, que en lo histórico, y como instrumento capital de la verdadera Monarquía, ha dado como gloriosa a las más trascendentales empresas, abriendo, con el inmortal gobierno de Cisneros, que convirtió en definitiva la unidad alcanzada por los Reyes Católicos, las rutas seguras de nuestra grandeza, proveyendo a la continuidad monárquica en Caspe y en la guerra de la Independencia; y en lo cual, es la única autorizada para resolver la cuestión dinástica, determinando, según las leyes sucesorios, las precedentes legales e históricos y las conveniencias generales, el Príncipe de mejor derecho.

S. A. R. el Príncipe Regente D. Francisco Javier de Borbón, en su manifiesto a los carlistas, fechado en su destierro de Botz el 25 de Julio de 1941.

por la misma adulteración intrínseca de su nacimiento como forma concreta de Poder; b) por no haber respondido con lealtad y honradez a los Ideales de la Cruzada, a los que debe sumisa adscripción por imperio de nacimiento y con ligamento de sangre; y c) por no haber dirigido su actuación al logro del bien común, fin primordial del ejercicio de la soberanía y razón de ser de todo poder, sino a particulares egoismos y mezquino interés de orden personal, clasista y de casta.

Unicamente admitimos dicho Poder Público, en un concepto a precario y sin reconocimiento de propio derecho ni siquiera luego adquirido en su actuación, en cuanto ceda o pueda ceder el paso a la Legitimidad que, de origen y por su fidelidad y constante adscripción a la doctrina y principios informativos del 18 de julio, se encarna en la Regencia Carlista instituida de modo indubitable por don Alfonso Carlos de Borbón y Austria Este.

B) Respecto a don Carlos, hijo de doña Blanca y sobrino de don Jaime III, desconocemos y negamos su condición de pretendiente al Trono de España, en cuanto por sus actos y camino emprendido y rebeldía frente a la Regencia, sobre cerrar el

medio de exponer sus pretendidos y eventuales derechos (que a los efectos de este supuesto no nos interesa analizar ni discutir), está incurriendo en un estado de continua indignidad por su pertinaz rebeldía frente al legítimo y supremo representante de la Comunión Carlista S. A. R. el Príncipe Regente. Nos resultamos además a lo dicho en anteriores números de "Tiempos Críticos".

C) Y, por último, respecto a don Juan, debemos insistir una vez más en nuestra convicción reiteradamente expuesta y mantenida. Es absurdo, temerario y hasta ridículo pretender sentar unos derechos (después del abandono que de ellos hizo su propio padre en los días infauscos de la venida de la República) sobre los pretendidos y jamás reconocidos por la Dinastía Carlista de la Rama Jusupadora y aliada de la Revolución en nuestra Patria. No. Don Juan, no puede heredar nada de su padre, en este sentido, porque en éste hubo grave dejación, abandono e incluso expresa renuncia de sus derechos en documento que acaso en otro número nos decidimos a reproducir. Ni puede tampoco heredar y venir como Rey liberal, porque ésta es cosa repudiada por los españoles decentes y que quedó definitivamente barrida del tablero de nuestra política con la

sangre derramada heroicamente por muchos miles de españoles en la pasada Cruzada Nacional. No, los derechos de don Juan no pueden venir por ninguna de estas partes, porque ello ofende a nuestras conciencias, mancilla el sentimiento de la lealtad y ultraja incluso a los muertos de España en defensa de los principios antitéticos a los de la Dinastía legítima.

Si don Juan, que tanto vacila, y a tantas partes se inclina, y tantos apoyos solicita, quería hacer una simple exposición de los que pueda conceptualizar como sus derechos, hubiéralo hecho, que era lo procedente, a la Regencia Carlista, única legitimidad monárquica en nuestra Patria. Y sin reservas y sin imposición y sin prejuzgar la definitiva decisión, porque si es cierto que quien expone tiene derecho a ser escuchado, no lo es menos que quien alega no tiene en su propio derecho la facultad de decidir y debe por tanto sumisión a lo que en justicia se resuelva.

Malos principios ha tenido todo el asunto de don Juan. Y sobre ellos pesa el lastre de haber después seguido muy mal camino. El pecado de esa Dinastía Liberal ha sido el orgullo. Su año, viviendo de una falsa legitimidad, servir de pedestal a la Revolución y a las peores y más bajas usurpaciones del poder. Y hoy, menos que nunca estamos para falsas legitimidades.

Frente al dudoso y precario Poder que nos rige y a los falsos poderes que pretenden usurparlo, afirmemos una vez más nuestras convicciones carlistas y nuestra adhesión a la Regencia y al Príncipe don Francisco Javier de Borbón, que legítimamente la ostenta.

Y aprendamos de una vez para siempre que si queremos restaurar el orden, debemos empezar por restaurar la Legitimidad. Porque el dilema es éste, con caracteres cada vez más agudos: O legitimidad, y con ella el orden y la paz, o ilegitimidad y usurpación, y con ellas el desorden, la tiranía y la arbitrariedad.

Testigo, el tiempo. Como siempre.

GOBERNAR NO ES TRANSIGIR, como vergonzosamente creían y practicaban los adversarios políticos que me habían hecho frente con las apariencias materiales del triunfo. **GOBERNAR ES RESISTIR**, a la manera que la cabra resiste a las posiciones en el hombre bien equilibrado. Sin mi resistencia y la vuestra, qué dique hubieran podido oponer al torrente revolucionario a los falsos hombres degobierno que, en mis tiempos, se han sucedido en España. **LO QUE DEL NAUFRAGIO SE HA SALVADO**, lo salvamos nosotros, que no ellos, **LO SALVAMOS CONTRA SU VOLUNTAD, Y A COSTA DE NUESTRAS ENERGIAS**.

S. M. C. el Rey don Carlos VII, en su Testamento Político, hecho en su destierro de Venecia el 6 de Enero de 1857.

La Escolta Real del Rey de Reyes

Era el mes de noviembre del año 1873; la guerra civil ardía en toda la península; el país euskaro estaba convertido en un formidable campamento. Miles de combatientes y centenares de piezas de artillería atronaban con sus estruendos aquellas montañas; lo único que daba vida a la población eran los preparativos de la guerra. Don Carlos de Borbón mandaba personalmente su ejército voluntario.

Una tarde, cuando ya el sol tocaba a su ocaso, una brigada navarra que había manejado en los llanos de Ayegui, a las órdenes de don Nicolás Ollo, bajaba por la carretera de Los Arcos en dirección a Estella, llevando a la cabecera a Don Carlos.

La algarabía que resultaba de las conversaciones, fue cortada en redondo por un toque de atención. El Rey se había apercibido de que en dirección opuesta avanzaba el Santo Víatico y había dado la orden. Las tropas formaron en batalla junto a la cuneta, los fusiles se inclinaron, los artilleros abatteron sus saetas y tercerolas, las lanzas de la caballería clavaron su hierro en el suelo, las bandas tocaron la Marcha Real, para saludar al Rey de reyes, que era llevado por un sacerdote a quien guiaba un sacristán que empuñaba la campanilla y el farolillo.

Pie a tierra se coloca Don Carlos tras el sacerdote y toda la columna retrocede dando escolta a Su Divina Majestad.

Tan espléndida comitiva detuvose a la puerta de una miserable "borda" —casa de campo— y al Señor de cielos y tierra entró a consolar a uno de sus hijos, llevando de

escolta al Rey Don Carlos VII y a su Estado Mayor.

Un pobre anciano, ya caduco, tendido en miserable lecho, era el motivo de tan suntuosa visita.

Terminada la augusta ceremonia, Don Carlos socorrió con mano pródiga a aquella familia y dirigió algunas palabras de consuelo y resignación al que pronto iba a dejar esta vida, preguntándole al terminar:

—¿Tienes algún hijo?

—No tengo, Señor, más hijo que ése —contestó el anciano señalando un hombre viejo que al pie de la cama rebaba—; otro que tuve, murió en la pasada guerra en la que los tres servimos a las órdenes de vuestro augusto Abuelo. Hoy, ambos ya viejos en demasía e inútiles, por consiguiente, para servir ni de parapeto a las balas, he cumplido mandando mis cuatro nietos a las filas de los batallones navarros, y ahora muero contento, porque he satisfecho un gran deseo, que era besar vuestra mano, como lo hice con la de vuestro augusto Abuelo, y me voy a reunir con mi hijo, y con uno de mis nietos muerto hace poco más de un mes en la acción gloriosa de Mañera.

Esto dijo el anciano y estampó en la mano de Don Carlos un beso frío como dado por labios de un agonizante.

La emoción más viva se pintaba en los rostros de los presentes; más de una lágrima resbalaba por el curtido rostro del joven Rey y de los jefes de su ejército, quienes, rodilla en tierra, pidieron a Dios acogiera en su seno al que por la Causa había dado su sangre y la de sus hijos y nietos.

Causa como ésta no puede morir ni envejecer.

"La política de profundo sentido de catolicidad en que el gobierno se inspira..."

Palabras de Iboñez Martín, Ministro de Educación Nacional, en 6 Abril 1946.

COPIAMOS

de "Ecclesia" (Órgano de la Dirección Central de la Acción Católica Española), en su número 236 (Enero 1946), pág. 23

"Murger (Henri): "Escena de la vida bohemia" Madrid. Editorial Mediterráneo, 1945. Colección de Literatura Universal.

"Recordamos a nuestros lectores que esta obra y todas las omisiones del mismo autor ESTAN INCLUIDAS EN EL INDICE DE LIBROS PROHIBIDOS."

Y PREGUNTAMOS

Para qué sirve la Censura de un gobierno que se cubre con capa de Católico?

Ni Totalitarism ni Comunismo Los sacerdotes son delincuentes

18 julio 1869: basílica de San Pedro de Roma: presidida por el Papa Pío IX se está celebrando una sesión del Sagrado Concilio Vaticano. El cardenal Valenziani lee la Constitución dogmática "De Ecclesia Christi", redactada y analizada en anteriores sesiones. Y en ella se dice:

"De esta suprema potestad del Romano Pontífice de gobernar la Iglesia universal, se deriva para él el derecho de comunicar libremente, en el ejercicio de este cargo, con los pastores y con los rebahos de toda la Iglesia, de manera que estos puedan ser enseñados y regidos por él en el camino de salvación. Por lo cual condenamos y reprobamos la opinión de aquellos que dicen que esta comunicación de la suprema cabeza con los pastores y rebahos puede ser licitamente impeditida, o la sujetan a la potestad secular, pretendiendo que las Constituciones de la Sede Apostólica o de su Autoridad para el régimen de la Iglesia carecen de fuerza y valor, si no son confirmadas por el beneplácito de la potestad secular."

Uno tras otro, 532 padres del Concilio, aprobaron los decretos y cánones de dicha Constitución: dos tan sólo votaron en contra. El Papa, con su autoridad suprema de Maestro infalible, dijo: "Nos, con aprobación del Santo Concilio, por Nuestra Apostólica Autoridad, definimos y confirmamos unos y otros tal y como han sido leídos."

En consecuencia, el 12 de octubre de aquel mismo año, promulgó Pío IX la bula "Apostolicae Sedis", en la cual se impone la excomunión "Iustae gententiae", especialmente reservada al Papa, a quienes "promulgan leyes o decretos contra la libertad y derechos de la Iglesia" y "a los que prohíben directa o indirectamente la promulgación o ejecución de sus disposiciones, o con motivo de ellas, las mismas partes u otros les ofendan o intimiden"; lo cual ha sido recogido en el Código Canónico vigente, cánones 2333 y 2334.

A principios del pasado año

de 1945 se puso en vigor en España el nuevo Código Penal. En él hay un artículo que dice:

"Art. 126.—El Ministro Eclesiástico que en el ejercicio de su cargo publicare o ejecutare Bulas, Breves o Despachos de la Corte Pontificia u otras disposiciones o declaraciones que atacaren la paz o la independencia del Estado o se opusieren a la observancia de sus leyes o provocaren su inobservancia, incurrá en la pena de excomunión. El leigo que las ejecutare incurrá en la pena de prisión menor".

Ahí está, proclamada como cierta y protegida con la sanción de muy severa pena, la doctrina reprobada y condenada por el Concilio y el Papa.

En seguida que la Comisión Tradicionalista tuvo conocimiento del mencionado artículo, en el "B. de O." (Boletín de orientación), protestó de tan monstruosa atrocidad. Y declaró "no obedeciendo, y en consecuencia hace voto de publicar y ejecutar por todos los medios a su alcance cuantas disposiciones emanen de Su Santidad el Papa, o de cualquier organismo de la Iglesia, muy especialmente aquellas cuyas publicaciones rechace o persiga el Estado".

También advirtió públicamente a quienes tenían el deber de corregir el daño. E incluso fueron hechos requerimientos de carácter privado. No obstante, el artículo sigue en el Código por más que cuestionable, se han hecho correcciones en el Código de Comercio y en el mismo Penal.

Esta perniciosa en el error no tiene ya la excusa de la inadvertencia. El Gobierno, el Consejo de Estado y las Cortes lo saben, y, sabiéndolo, mantienen el artículo en el Código porque quieren mantenerlo.

Y eso, pese a que el régimen extotalitario, hace gala ahora de ascendido catolicismo. Pero en estas leyes proclama su rebeldía contra la Santa Iglesia Católica y sanciona con pena grave a quienes cumplen su obligación de sacerdotes y de fieles cristianos.

ni Liberalismo

La Fraternidad Religiosa y los Españoles

Nuestro "eruditio colega", Federico Sardá, en la actualidad cronista del "Diario de Barcelona", en Nueva York, publicó el 3 de marzo una crónica, muy sustanciosa, que en esta misma página reprodusimos.

La carta de disparates que la "erudición" de Sardá pronuncia, con ocasión de la Semana de Fraternidad estadounidense, es algo tan maravilloso que pudiera provocar a risa si la cuestión no fuera harto seria. Lean ustedes el artícuo en cuestión ("Lema de la Semana de Fraternidad") y digamos después si están de acuerdo o no con nosotros.

Para rebatir las ideas que en él se expresan no vamos a consultar ni la Sagrada Biblia, ni los Evangelios, ni los escritos de los doctores y santos de la Iglesia. Vamos a consultar solamente a la Razón, la diosa tan cacareada y tan utilizada para atacar los principios de la fe y que tanta faula les hace a los enemigos de la Religión.

Nos dice el artícuo que ha de tratarse de "la unificación de las distintas iglesias principales". Ellas "pueden reducirse a tres grupos: la católica, la protestante y la judía", entre las que sus diferencias de credo o de ritual son "bastante nimios en algunos casos".

Las diferencias de credo, desde luego, son muy nimias. Veámoslo:

Católicos: Jesucristo es Dios y el Papa es su Vicario. Judíos: Jesucristo no es Dios.

Protestantes: El Papa no es Vicario de Cristo.

Las cuestiones de ritual tampoco tienen ninguna importancia: desde los judíos, que no celebran el Santo Sacrificio de la Misa, hasta los protestantes, que se arreglan la liturgia como les da la gana y de mil maneras diferentes, todo, desde luego, son nimbidades.

Bueno, serán nimias para el señor Sardá y sus colegas "fraternales", pero para nosotros que entendemos que el principal negocio del hombre sobre la tierra es la salvación de su alma y que esa salvación es para toda una eternidad, para nosotros no son tan nimias como les parece

porque llegan hasta el mismo concepto de la Divinidad.

Y queda bien sentado que preferimos vivir en nuestro "irracional y terco fanatismo" antes que en la ignorancia supina de los "fraternales" estadounidenses y sus sustentadores.

Nosotros tenemos el orgullo de poder decir que hemos ido a escuelas elementales, donde nos han enseñado a leer y escribir y muchas otras cosas más. Pero al señor Sardá parece que en la escuela sólo le han enseñado a escribir porque si supiera leer hubiese cogido cualquier librito de los que enseñan religión en las escuelas primarias católicas, protestantes y judías y en ellos, rudimentariamente, habría leído los principios doctrinales de las tres religiones y vería que las diferencias no son nimios sino esencialismos y fundamentalismos, e incluso, antagónicos.

Conste que a nosotros, como a todos los católicos del mundo, antes que a los partidarios de la "Semana de Fraternidad", ya se nos había ocurrido la idea de una unidad religiosa. Idea resumida en el afán misionero de la Iglesia Católica para lograr que haya un sólo rebaño bajo un sólo pastor. Si la verdad es una, una sola puede ser la religión verdadera. Y la unidad sólo es posible teniendo todas una misma fe y una misma religión: la verdadera, la de Cristo, la católica.

Claro que ellos no hablan de unidad, sino de "unificación". Y eso, amigos, no tiene éxito ni en política ni en religión, ni en España ni en ningún lugar del mundo.

¡Extraña coincidencia! Tenemos a la vista la Constitución Internacional de la Orden Masonica Mixta Internacional "Le droit humain" que en los apartados 2.º y 3.º de su artículo 1.º dice:

"Formada de Franc-Masones de ambos sexos fraternalmente unidos sin distinción de razas, religiones, ni naciones..."

"Respetuosos para con todas las creencias relativas a la eternidad o no eternidad de la vida espiritual..."

Y de "El Popular", diario de Málaga del 17 de febrero de 1935, en un artículo publicado en defensa de la Ma-

"DIARIO DE BARCELONA". 3 de Marzo de 1946

CRONICA DE NUEVA-YORK

LEMA DE LA SEMANA DE FRATERNIDAD

Si reflexionamos un momento en que las diferencias y antagonismos religiosos significan en diversos aspectos de nuestra vida individual; si recordamos lassecuaces guerras religiosas que ensangrentaron al mundo, no podremos por menos de patrocinar, siquiera mentalmente, los esfuerzos que se hacen en algunas naciones no solo para mantener la tolerancia religiosa, sino para promover la unificación de las distintas iglesias principales. Estas, dejando aparte las religiones orientales sostenidas sólo por la ignorancia y superstición de grandes masas de la Humanidad, pueden reducirse a tres grupos: la católica, la protestante y la judía. Que hay no pocas puntos de contacto entre ellas nadie puede dudarlo. Libremos el cielo de incurrir en anatemas pretendiendo precisar dogmas y doctrinas, diferencias de credo o de ritual, bastante nimios en algunos casos. Lo que interesa al creyente desapasionado y libre de fanatismos es buscar cómo y sobre qué bases podría llegar a una fórmula

de armónica concordia entre los tres grandes grupos que integran el concepto de la Divinidad entre las razas civilizadas.

Durante la magna guerra reciente, esa necesidad de hallar una fórmula de conjunta se pareció dejarse sentir más que nunca. Y en los Estados Unidos, país de libertad y mutua tolerancia religiosa, surgió la idea de proclamar e instituir una Semana de Fraternidad patrocinada por autorizados elementos de dichas tres Iglesias principales. El lema de la misma: "En la paz y en la guerra, labor conjunta", fué proclamado ayer por el reverendo doctor Everett R. Clichy, presidente de la Conferencia Nacional de Cristianos y Judíos.

"Nunca jamás en la historia de los Estados Unidos —ha declarado— ningún movimiento cívico de indele espiritual ha recibido el emotivo apoyo como el que se da este año de 1946 a la observación anual de la Semana de Fraternidad, 17 al 24 de febrero". Son muchos los go-

(Termina en la pág. siguiente)

sonería titulado "Contra la intolerancia. Divulgación cultural-religiosa", copiamos:

"Si Zoroastro, Sócrates, Buda, Moisés, Pitágoras, Salomon, Jesús de Nazaret, Francisco de Asís, Concepción Arenal, y tantísimos otros benefactores-reformadores de la Humanidad, practicaron la doctrina masonica..."

No añadimos ningún comentario. Nuestros lectores saben de sobra lo mucho que queremos decir. Y saben también que con estos principios llegan los Francmasones a la afirmación de que todas las religiones son buenas y verdaderas, que no son más que una interpretación que da cada pueblo y cada época al concepto de la divinidad; de aquí se llega a la afirmación de que uno puede hacerse su religión a su gusto y como le plazca, porque uno, a lo mejor, no se siente capaz de emular a Jesús de Nazaret, pero lo que es a Concepción Arenal... Y de esto a la incredulidad no hay ni un sólo paso y, entonces la Masonería ya ha conseguido al hombre que necesita para sus fines.

Pero no está todo el mal ni su parte más importante, en que en los EE. UU. se celebren esas ilusas Semanas de Fraternidad ni en que plumas como la de Sardá escriban cosas como las que él ha escrito. El mal principal está en que en nuestra católica España se puedan escribir impunemente esas nevedades.

Tenemos un Gobierno que se intitula católico. Y ¿para qué nos sirve? ¿Para pregonero solamente? Dijo Jesús: "No todo aquel que me dice Señor, Señor, tiene entrada en el Reino de los Cielos..."

Y ha publicado esa sandez un periódico que también se cree católico, pero que está al servicio del Liberalismo como uno de los órganos que es de la dinastía liberal usurpadora.

Y la gran masa de los católicos neutros lee eso y permanece en la más absoluta indiferencia y sigue conviviendo con ello.

Y el mal radical está en eso: En que en nuestra España, católica por esencia y por naturaleza, haya católicos y españoles que organicen herejías como las de Sardá sin encenderse en sus pechos la indignación santa contra los que oyen la Religión del Divino Crucificado.

Y es que muchísimos españoles están tan impregnados de Liberalismo, la gran peste que carcomió el ser nacional, que viven en él sin darse cuenta. Y hay que poner remedio a ese mal. Pero un remedio eficaz y tajante. De lo contrario, nuestra sacrosanta Religión católica y nuestros sentimientos de hispanidad acabarán por morir en los pechos españoles, anafado encendidos con los más grandes ideales que en la humanidad pueden darse.

Nunca me decidí a considerar como enemigo a ningún hijo de la tierra española, pero es cierto que entre ellos muchos me combatieron como adversarios. Sepan que a ninguno odié y que para mí no fueron otra cosa que hijos extraviados, los unos por errores de educación, los otros por invencible ignorancia, los más por la fuerza de irresistibles tentaciones o por deletéreas influencias del ambiente en que nacieron.

CARLOS VII, Testamento Político.

Hay que acometer una obra inmensa de reconstrucción social y política, levantando en este país desolado, sobre bases cuya bondad arreditan los siglos, un edificio grandioso, en que puedan tener cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones regionales.

La virtud y el saber son la principal noticia; que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer; que la ley debe guardar así las puertas del palacio como las puertas de la cabecera.

CARLOS VII, carta a su hermano Alfonso-Carlos (junio, 1869).

LEMA DE LA SEMANA DE FRATERNIDAD

(Viene de la pág. anterior)

bernantes de diferentes Estados y los alcaldes de ciudades populosas que han prestado su colaboración al movimiento de unidad religiosa.

Este movimiento tiene largos antecedentes. Aquí, como en Chicago y en otras grandes urbes, existen templos religiosos en los que pueden celebrarse sin faltar a los preceptos respectivos, ceremonias de uno y otro culto. Las capillas de los establecimientos funerarios y cementerios (aquel no es costumbre guardar un cadáver en la casa prolongando el dolor de la familia, ni mantener "la capilla ardiente" y el velatorio tradicional) se ha esforzado en buscar una fórmula religiosa, pero asextaria, que permita adaptarse a los requisitos mortuorios de católicos, protestantes y judíos. Por supuesto, las comunidades de secundaria categoría poseen todas iglesias de diversas denominaciones cristianas, incluyendo las católicas que puedan requerir las necesidades religiosas de sus habitantes. Y conviene no olvidar que en los Estados Unidos no hay subvenciones eclesiásticas: las iglesias y sus párocos, pastores o ministros viven exclusivamente de las contribuciones y donativos de sus feligreses. Las iglesias más pobres reciben auxilio de las más ricas. El contacto entre los feligreses y el pastor de almas es más personal, constante y directo que entre los católicos españoles que se limitan a oír presuntoriamente misas y sermones en determinadas fechas y no vuelven a pensar en su parroquia o en la iglesia que suelen frequentar. Aquí, país del dó-

lar, la religión cuesta dinero, por lo menos al que lo tiene; cuando llega el momento de hacer caridad es otra cosa.

Retornando a nuestro tema inicial, hagamos constar que el propio presidente Truman es Presidente honorario de la Junta de Observación de la Semana de Fraternidad. Muchas otras conocidas personalidades políticas, judiciales, financieras, industriales y, sobre todo, eclesiásticas, figuran en los Comités formados. No citó nombres que aquí pudiesen ser poco conocidos, pero que tienen reconocida personalidad nacional y estatal en sus distritos respectivos.

Se han formado Comités especialistas de publicidad de radio y de cine. Las grandes Organizaciones obreras —con los jefes de los rivales C. I. O. y A. F. L. a la cabeza— y los presidentes de las Asociaciones particulares y Cámaras de comercio prestan su apoyo oficial al movimiento. Los rabbis judíos más importantes en Nueva York han expresado su plena y sincera adhesión al objetivo común. Alejándonos ahora de este hemisferio, recordemos que en Inglaterra con motivo de la muerte de su prelado católico, el clero anglicano le rindió incondicional tributo y la Prensa británica se deshizo en alabanzas a sus incuestionables virtudes. Lo que no obstante para que el Arzobispo de Canterbury y otros prelados británicos fuesen a Rusia o procurasen buscar armonía religiosa con los príamos ortodoxos.

No quisiera, repito, incurrir en las trazas de los intran-

NOTICIARIO NACIONAL

A don José Luis de Arrese, ex-camarada, le han hecho Consejero del Gobierno en la CAMPSA.

De seguro que le gustará más este "enchufito" que el de Ministro Secretario del Partido.

¡Le deseamos que pronto pueda seguir a don Demetrio, ex-camarada Carceller, en su viaje a los Estados Unidos para fines "económicos particulares"!

En algunos lugares de España ha habido huelgas.

Y al paso que vamos cualquier día nos encontraremos con una huelga general.

* Nosotros no somos partidarios de ella.

Y para evitarla proponemos el único remedio radical: Suprimir a los "productores" terminando de matarlos de hambre o convertir en "enchufistas" a los pocos españoles que todavía no han ascendido a tan privilegiada "jerarquía".

Los gubernamentales han publicado un decreto el 26 de Marzo diciendo que va a disminuir la censura.

Ahora solamente no se podrá escribir nada contra Franco, contra el régimen, contra su permanencia y continuidad en el Poder, contra sus hombres, contra sus leyes, contra sus instituciones y organismos...

"Pá" guasa no está mal.

¿Por qué a todos esos manifestantes espontáneos (¿!?) que cada día surgen por todos lados no se les ocurre pedir, como lo hicieron ya una vez, Gibraltar para España?

Porque, señores, o "semos" o no "semos".

sistentes en materia religiosa. Pero si prescindimos de irrazonables y tercos fanatismos, ¿puede haber mejor ideal que la concordia religiosa entre todos los pueblos —ilimitados por el momento a los civilizados— y entre todas las razas de la tierra?

"Paz a Dios en las alturas..." proclamó el Señor. Observemos la Semana de Fraternidad todo el año si es posible; todos los años cuando menos, predicen los defensores de la unidad religiosa. El esfuerzo es ionable en todo caso.

FEDERICO SARDÁ

ANOTAMOS

Muchos Ministros y destacadas personalidades públicas se han reunido en cordial banquete con los Obispos recién nombrados.

El Gobierno ha aprobado un empréstito de 80 millones para la reconstrucción de Parroquias y Seminarios.

Y PREGUNTAMOS

¿A estas alturas, al cabo de tantos años de estar terminada la Cruzada de Liberación, se acuerdan de ello?

¿Por qué nos escama tanto esta "pelotilla" gubernativa actual a la Iglesia?

¿Será por qué este Gobierno de hoy, si no encuentra en ningún sector español base firme donde apoyarse, busca un sostén sorprendiendo la buena fe de los católicos españoles sanos?

¿Creen esos señores que la Iglesia y el catolicismo españoles no tendrán el suficiente espíritu para rebelarse contra ese vasallaje que quiere hacer de ellos un instrumento de sus turbias maniobras políticas, que quiere servirse de la Iglesia en lugar de serviría?

LA HORA ESPAÑOLA EN EL RELOJ MUNDIAL

LA PAZ FALSA DE HOY

¡Paz! Esa es la aspiración máxima, o mínima, de los pueblos europeos. Y ¡la paz no llega!

Terminó el estruendo bélico, callaron las máquinas, pero hoy el estruendo y el ruido lo hacen los hombres.

No sobre aún con esas legiones de hambrientos que pululan por Europa, con la despauperación dueña de millones de seres humanos, con la miseria y la ruina que han hecho de la civilización europea un solar de altanos, con los millones de familias que buscan un hogar y a sus seres queridos ausentes y no los hallan, con el bandolerismo y el robo que en muchos lugares se han hecho norma de vida, con el aniquilamiento de los sentimientos morales que elevan al hombre sobre las bestias, con las luchas intestinas a mano armada dentro de las mismas naciones, con la amenaza y los preparativos de una nueva guerra mundial, con la persecución religiosa y el encarcelamiento y asesinato de los ministros de Cristo.

No basta con todo ello, sino que aún ha de permitirse, después de la supuesta paz, en el momento de implantar en el mundo el falso sofisma de la libertad, que el bolchevismo, encarnado en la U. R. S. S. (por qué se le vuelve a dar el nombre de Rusia, que es nombre de nación civilizada?) se haga dueño, amo y señor del mundo y esclavice con su hoz y martillo criminales a naciones dignas de mejor destino como Polonia, Bulgaria, Yugoslavia, Rumanía, Hungría, Eslovaquia, Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania... y dirija, cual si fueran marionetas, a Francia y México, y pretenda adueñarse de Italia, de Grecia, de Turquía, de Persia, de China... y ser árbitro y directora del Consejo de Seguridad de la O. N. U.

Por esos caminos no se va a la paz. ¡Y el mundo no encuentra la paz!

LAS ESPERANZAS DE UN FUTURO MEJOR

Sin embargo, hay esperanza de que la paz ansiada, la auténtica, sea un día realidad en Europa.

La esperanza primera, la más firme, y acaso la menos tenida en cuenta, es la santidad augusta del Papa, de Pío XII, que más de una y de dos veces sentara las premisas del nuevo orden mundial: 1.º, espíritu cristiano, que entraña amor y caridad universales; 2.º, el derecho a la vida de todas las naciones; 3.º, respeto a las minorías nacionales y reivindicación de sus dere-

chos; 4.º, normalidad y equidad económica sin explotaciones y dominios arbitrarios; 5.º, limitación progresiva de los armamentos hecha con honestidad; y 6.º, cese de la persecución contra la Iglesia y la Religión. En resumen: ordenación mundial fundada sobre principios morales e impulsada por la hermandad humana.

Otra esperanza nos la dan, claramente, el resultado de las elecciones últimas en naciones tan martirizadas como Bélgica y como Grecia. En ambas han triunfado los grupos monárquicos: demostración irrefutable de que los pueblos, cuando han padecido mucho y lo han sufrido todo, tienden a una estabilidad y a un orden. Y comprenden, que ese orden estable sólo puede dársele aquel régimen en el cual han alcanzado verdadera paz y prosperidad: la monarquía.

Nuestro viejo continente, sede de las civilizaciones occidentales y guía del mundo, está ya más harto de innovaciones y de ensayos que sólo le produjeron trastornos graves. Y nuestro continente, que llena la historia del mundo, maestra de los hombres y de los pueblos, busca en la historia la simiente de su nueva vida: y necesariamente, ha de reafirmarse en la monarquía.

Sin embargo, los nubarrones son muchos, todavía hay densas nieblas que cubren la realidad vibrante en lo hondo de la conciencia europea. Pero todo llegará.

LAS PRESUNTAS SOLUCIONES ESPAÑOLAS

¿Y España?

Nuestra Patria siente también esas ansias de paz y de orden, de acabar con la inquietud turbulenta de los tiempos actuales; eso es lo que vibra en el fondo de la conciencia española.

¿Cómo lograrlo?

Con el Comunismo? No se ha hecho para España, de la misma manera como no se ha hecho para los hombres decentes. La negación de la personalidad humana, de la familia, de la patria, de la moral; la igualdad en el embrutecimiento y en la miseria, la esclavitud a los dictados de un "padrecito" internacional que no entiende de sentimientos y virtudes... El rojo de los incendios y la destrucción, el rojo de la sangre vertida, están aún calientes sobre el suelo y en el cielo españoles para que nuestro pueblo sienta un horror vivo a las banderas rojas y rojinegras del marxismo internacional.

Con la República? Sus ensayos han sido siempre ca-

tástroficos. Con las derechas y con las izquierdas. Representaban siempre el asalto al Poder de unos arribistas e ignorantes políticos que vivían en el gracia al embauamiento y a promesas falsas e incumplidas. Las derechas republicanas se inclinan hoy a la monarquía liberal y las izquierdas reconocen, sin distinción de partidos, que no tienen ni minoría ni ambiente propicios en que apoyarse.

Con el liberalismo monárquico? Decíamos que hay ganas de paz, de tranquilidad y de orden y el pueblo español sabe que ello no lo encontrará en la monarquía liberal que no puede encarnar hoy sino el pretendiente don Juan de Borbón. Su eclecticismo, vacilaciones y claudicaciones políticas, en su corto tiempo de vida pública, han desilusionado e intranquilizado a sus mismos partidarios. Lo que su dinastía encarna pesa también en la conciencia nacional: como descendiente y sucesor de la revolución isabelina representa al Liberalismo. ¿Y qué es el Liberalismo? Si por los frutos ha de conocérse el árbol, veamos en somera ojeada sus frutos: De primerísima potencia internacional, señora de tierras y mares, madre de una civilización y brazo derecho de la cristiandad, España, bajo la égida liberal, pasó a ser una impotencia entregada a manos mercenarias siempre fieles a dictados extranjeros; y en el orden interior las reformas, los disturbios y las revoluciones han mellado el ser nacional, haciéndolo insensible a un concepto digno de su integridad moral y material. Y la conciencia española también sabe que no puede hallar la paz en un régimen que, en sí mismo, representa el desorden, las luchas internas y el antiespañolismo.

Con el régimen actual? Los españoles saben archisobradamente que esto que hoy gobierna a España ni es régimen ni es nada. Posiblemente que cual veleta, cambia continuamente según de donde sopie el viento, mal puede tener la solidez que España necesita. Si ha de ser sincero, el español confesará que no lo ama; lo aguanta porque hay un miedo nacional a que tras de esto sobrevenga una catástrofe.

LA UNICA SOLUCION ESPAÑOLA

Pero esa catástrofe, ¿se producirá? Según y cómo se dé salida a la situación actual. Un abandono del Poder sería desastroso. Una entrega al comunismo, a los republicanos o a los liberales sería echar a los españoles a su ruina más completa.

Entonces, ¿no hay solución para España? Si, la hay. La solución española tiene que ser una solución eminentemente nacional; una solución lograda en nuestro interior y no impuesta por extranjeros.

Al propio tiempo, esa solución ha de tener garantías ciertas de solidez y de estabilidad para que en ella puedan laborar todos los españoles de buena voluntad por un porvenir mejor, sabiendo que en las instituciones y el gobierno implantados hallarán la justicia y la paz ansiadas y el baluarte firme contra las injerencias extranjeras y los demoledores de su ser nacional.

Y en España hay una solución integralmente nacional, sin roce de extranjerismo y de revoluciones, que no puede venir de extranjero porque fuera de España no existe nada semejante a ella y que representa el orden, la paz y la justicia porque siempre ha sido la defensa firme contra las revoluciones religiosas, políticas y sociales que arruinaron a España.

Y esa solución única, que vive en el subconsciente español no es ni puede ser otra que la misma que en siglos de cro dirigiera a España con su régimen hacia la prosperidad que supuso el que en sus dominios no se ocultara jamás el sol.

Y esa solución nacional no puede ser otra que el Tradicionalismo. Que no significa ni oscurantismo ni regresión, sino anala de que España sea lo que hoy sería de no haber visto truncado su caminar por el Liberalismo que tantos males nos ha traído.

Y para llegar a esa solución nacional no hay otro camino que el que tracen sus auténticos y únicos mantenedores: los carlistas, depositarios por más de cien años de la Tradición española, y que hoy están más alerta que nunca bajo el caudillaje del auténtico y único Poder legítimo y nacional que, en definitiva, hay para España: el del Príncipe Regente don Francisco Javier de Borbón y Parma.

El Carlismo, con serenidad y sin perturbaciones, sigue luchando por el Poder, sintiendo gravitar sobre si todo el peso de estos momentos decisivos para España y haciendo eco de ese subconsciente nacional de paz y de orden estables que, al igual que en todos los pueblos de Europa, vibra también en el pueblo español.

El huracán sopla cada vez más fuerte contra España y hay que ir aprisa para salvarla situándola en posición que resulte invulnerables a sus embates.

Mártires de la Tradición

En homenaje a ellos, que son ejemplo, y son simiente en la Patria y surco en la Historia donde fecunda el Ideal, reproducimos esta página de "Los guerreros carlistas", libro de J. J. Peña e Ibañez.

Y es que los carlistas tenían razón; siempre la tuvieron. Los voluntarios que deponían las armas volvieron a sus hogares, no como vencidos, sino acrecentada la fe, orgullosos de su gesta. Y quedóse el Carlismo en refugios y sedes aldeanas, seguro de si, allí donde la raíz y el principio están. Mientras viviese tendría la Patria garantías de salvación. Y los leales, con sus padecimientos, sacrificio, sangre y dolores, crearían la estirpe tradicionalista, templada para toda adversidad, escondida en las entrañas de la sociedad española, ajena a fanfarrías y vanidades, tan discreta y humilde que muchos la dieron por muerta, tan firme y leal que los más fieros embates no fueron suficientes para quebrarla, tan vivaz y sensible que preparada estuvo siempre para surgir a la luz, con las armas que hubiera, en todos los momentos apurados de la Patria. Nunca faltaría al llamamiento de los sagrados y difíciles instantes.

Y fue sin cesar curiosísimo el aliento ante el porvenir de los veteranos de Carlos VII y su descendencia. Con resignación y denudo de nunca vencidos, guardando junto al corazón el "Volver" de Valcarlos, seducidos por los conceptos de vuelta y retorno, forjóse entre sublimes privaciones y altivas intranquillidades de hidalgo la inequívocable firmeza de aquellos hombres del Rey. Como los fieles amadores, los carlistas

han sufrido en el apartamiento y la ausencia, han querido su interés. Y fué la Patria dama de sus pensamientos, y un Rey desterrado, su ideal, y heroicas virtudes y varonil decisión, sus atributos.

Quedóse así en extensas regiones españolas, alerta siempre, más y más encendida la fe en su infinita esperanza, entre robledales y riscos o bosques y majadas, la silueta vigilante del esforzado guerrillero de la Tradición: y era producto espontáneo de la tierra y del ser nacional, con el paisaje se confundía y sin descanso velaba, aguardando paciente la hora de ponerse la boina otra vez (boinas rojas de las que Pemán dijo "que son el sombrero de un pueblo que no necesita alas para taparse los ojos, ni las quiere, porque puede mirar frente a frente la claridad del sol") y requerir los fusiles para salvar a España del peligro.

Abuelos, padres, hijos, nietos, eran continuidad de afanes. Y todo lo hecho no se perdía en soledades de tumba, como los adversarios creyeran, sino que se proyectaba en el futuro político español. Bien pudo Mella decir: "Estas gestas del Carlismo no son un episodio aislado. Son los esfuerzos que hace la Patria dolorida por incorporarse y reunir de nuevo su secular empuje. Fueron las guerras el síntoma de que aún teníamos pulso."

Aplecs carlistas a Montserrat

Desde nuestro número anterior hay que registrar dos fechas conmemorativas. Mártires de la tradición y Aplec a Montserrat. A la primera dedicamos el artículo precedente. -Y los versos que siguen al Aplec tradicional.

Año tras año reciben estos Aplecs a Montserrat nuevo impulso. Pero no es el impulso de un día, efervescente y bullicioso, que luego pasa. Es un impulso constante, continuo, que no desce, sino que aumenta con seguridad y firmeza.

Y así los aplecs carlistas a Montserrat son, año tras año, el exponente de un sentir nacional que está en pie: la lealtad inextinguible a la Causa Santa de la Tradición.

El Carlismo catalán tiene una deuda con la Virgen Morena. Y la tiene también el Carlismo español. Y España entera.

Aquel Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Montserrat, cuya bandera y cuyos hombres llevan hoy la Cruz Laureada de San Fernando, vencedor en las batallas por la liberación de España, héroe ejemplar en sus empeños bélicos, fué compendio del amor de los hombres de hierro catalanes a la Reina de su Principado. Que es amor a la Religión, a la Patria, a los Fueros y al Rey: a todo cuanto de noble y de santo puede caber en los pechos grandes de los buenos españoles.

Pero estos aplecs montserratinos no sólo tienen el valor de una promesa cumplida: la de los que combatieron en el Tercio. Tienen también el valor y el recuerdo de aquel aplec de noviembre de 1935, en el que Fal Conde, Zamaniello... los jefes del Tradicionalismo, los mismos de hoy,

salvo los que dejaron libre su puesto al rubricar con su misma sangre la última firma de lealtad al Ideal, dieron, por primera vez sobre el suelo español y ante las representaciones carlistas de toda España, el grito de combate que habría de culminar en la gesta épica de la Cruzada que comenzó el año 1936.

Montserrat es deuda de catalanes y deuda de españoles. Por eso se suceden, siempre con fervor creciente, estos aplecs que comenzaron en fecha inmemorial, acaso por allá el año de 1876 con la promesa hecha y cumplida de los voluntarios del General Tristany.

Pero no es deuda sólo de carlistas: lo es de todos los españoles. La Moreneta no se contentó con ser luz en la reconquista catalana y señora de sus soberanos. Quiso serlo también de España; y de su montaña salieron los primeros monjes que marcharon a la evangelización de las Américas y ante Ella suplicaron su intercesión maternal santos de la talla de Ignacio de Loyola y José de Calasanz, reyes de la alcurnia de Felipe II y hombres de la grandeza de Juan de Austria.

Y a la Virgen Montserratina no debemos acudir ni adin soñando nuestra doble condición de carlistas y de españoles; a Ella hemos de ir también como católicos. Dice una vieja leyenda que las montañas de Montserrat crucificaron de tra el día en que Jesús fué crucificado. Indignadas por tanta infamia. Los hombres fueron de roca en la muerte del Salvador y las rocas se rebelaron contra la ofensa inferida al Creador y Señor del orbe!

Y como cristianos, como españoles y como carlistas, debemos presentarnos siempre en Montserrat, por todo lo que ella representa, por todo lo que la Virgen es para nosotros, para que la Señora, dulce y morena, haga sentir en nuestros pechos esa indignación santa que sintieron sus montañas, para que a la vista de las miserias y maldades humanas que pueblan el mundo actual, luchemos, cada día con más brío, con más almenazación, pese a quien pese y cueste lo que cueste, a las órdenes de nuestro Regente don Francisco Javier de Borbón, por la Causa de la Tradición, a la que juramos lealtad, seguros de que nuestra lucha por ella es también lucha para conseguir la paz de Cristo en el reino de Cristo.

¿POLÍTICA O NO POLÍTICA?

De un artículo sobre Semana Santa, magnífico por cierto en su aspecto literario y en su contenido (a excepción de una sola cosa), copiamos las siguientes líneas finales:

"Si el mundo se asomase a los ojos de nuestras mujeres y viese nuestro corazón, nuestra verdad y nuestra inteligencia, se quedaría asombrado. Pero no tiene tiempo, está muy ocupado con esa cosa que llaman política, a la que ellos adoran y a la que todos los españoles aborrecemos."

Y no decimos el pecador ni damos publicidad del lugar donde pecó, porque esta opinión está bastante extendida.

Conque todos los españoles aborrecemos la política?

Presentemos una pequeña lista con algunos nombres, no de hoy, sino de ayer:

Los Concilios toledanos y Cisneros.

Fernando III el Santo y Jaime I el Conquistador.

Quevedo y Gracián.

Los Reyes Católicos y Felipe II el Prudente.

San Vicente Ferrer y San Francisco de Borja.

¿No suenan todos ellos a grandes de España y también a grandes políticos?

La misma Iglesia no encontró, por su política, entorpecimiento ninguno para proclamar Santos a algunos de ellos.

Nosotros creemos que ese apartamiento actual de los españoles de la política no sólo no es un bien sino que es, además, el gran mal nacional de España.

Porque con ese apartamiento y aborrecimiento, la gran política tradicional es-

pañola, maestra de todas las políticas mundiales, ha quedado en el olvido mientras se han dejado las riendas del gobierno en manos de politiquillos y politicasteros que tergiversan y relajan el sano sentido de la política (el noble arte de gobernar a los pueblos) y han conducido a nuestra nación, como la historia lo tiene demostrado, por caminos de penuria y empequeñecimiento.

En esta grave crisis nacional tienen también su parte de responsabilidad todos y cuantos (como los articolistas) tienen un influjo, más o menos señalado, en la orientación social de los españoles.

No más, basta de política! Nuestro trito de hoy tiene que ser: ¡Política católica y sana para el mundo y para España!